

COMUNICACIÓN

Por el Alcalde-Presidente ha sido dictada Resolución n° 461/2018, con fecha 16 de abril de 2018, por la que CONVOCA **la Mesa** de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de mejora e integración del área verde en Paseo de Adolfo Suárez de Villa del Río para el próximo **jueves, día 19 de abril, a las 09:30 horas**. Le doy traslado de la misma para su conocimiento y a los efectos oportunos:

"D. EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA)

DECRETO.- Por el que se acuerda la constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de mejora e integración del área verde en Paseo Adolfo Suárez.

CONSIDERANDO.- Lo dispuesto por el Pliego de Cláusulas administrativas, aprobado por Resolución de 261/2018 de 22 de febrero de 2018, para la adjudicación del contrato de obras de mejora e integración del área verde en Paseo Adolfo Suárez por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, en relación con la Mesa de contratación y el procedimiento para la adjudicación del contrato.

CONSIDERANDO.- que de conformidad con el anexo 5 del pliego, la Mesa de Contratación, estará presidida por un miembro de la Corporación, y formarán parte de ella, como vocales, los siguientes miembros:

- el Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.

-Vocales:

-la Secretaria de la Corporación.

-el Interventor de la Corporación.

-la Primera Teniente de Alcalde.

-El jefe del SM de Urbanismo.

-Un arquitecto del SAU Guadalquivir que actuará en calidad de asesor con voz pero sin voto.

- un administrativo de Secretaría, que actuará como Secretario de la Mesa.

- Asimismo, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre A, en sesión no pública.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.



- Posteriormente, se procederá a la apertura y examen del sobre de oferta económica.

Por el presente, en orden a las competencias que me atribuye la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Acordar la constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de mejora e integración del área verde en Paseo Adolfo Suárez de Villa del Río por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Segundo.- designar los miembros de la Mesa de Contratación los siguientes:

- el Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.

-Vocales:

-la Secretaria de la Corporación.

-el Interventor de la Corporación.

-la Primera Teniente de Alcalde.

-El jefe del SM de Urbanismo.

-Un arquitecto del SAU Guadalquivir que actuará en calidad de asesor con voz pero sin voto.

- un administrativo de Secretaría, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tercero.- Convocar a los miembros designados para la Constitución de la Mesa, y apertura del sobre A, para el próximo **jueves, 19 de abril, a las 09:30 horas** y a los licitadores en acto público a la apertura del sobre de oferta económica a las 10:30 del mismo día.

Cuarto.- Notifíquese por Secretaría a los miembros designados, publíquese en el portal de la transparencia y medios de difusión local.

En Villa del Río, (fecha y firma electrónica).

**DOY FE
LA SECRETARIA GENERAL"**

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M^a del Carmen Parra Fontalva

Código seguro de verificación (CSV):

106C A24E E7CE CAF8 B1A1



(10)6CA24EE7CECAF8B1A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 16/4/2018